

-----**ACTA NO. 6**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día 13 de Febrero de 2010 dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO TORRES VACA, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratarse:-----
 - a) Ratificación para continuar con el Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Municipio de Tamazula.-----
 - b) Análisis y en su caso aprobación para realizar un convenio de Colaboración para recibir apoyos para el Parque Eco-turístico Presa El Carrizo con SAGARPA.-----
 - c) Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tamazula realice Convenios para recibir apoyos de FONDEREG 2010, para las obras Imagen Urbana, Cuarta Etapa Centro de Convenciones, Proyecto para el libramiento de Tamazula y Asfalto del Ingreso a Naranjitos hasta el Puente de Callejones.-----
 - d) Análisis y en caso ratificación para la designación de la Coordinadora del Programa Ce- Mujer.-----
 - e) Análisis y en su caso ratificación de Convenio con la Red Estatal de Bibliotecas, para continuar otorgando el servicio de las dos Bibliotecas Publicas Municipales.-----
 - f) Toma de protesta de Delegados y Agentes Municipales para el periodo 2010-2012.-----
- VII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.-----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo mayoría por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----

III.- Se da lectura al Proyecto del Día, sometiéndose a consideración del pleno, en uso de la voz el regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, manifiesta que es conveniente hacer mención de las cosas positivas pero también de las negativas, como una responsabilidad que tenemos como funcionarios públicos de la acción pero también de la omisión, ya que el día 31 de enero se debería de haber hecho la entrega recepción de de las condiciones que guardaba el H. Ayuntamiento, es una situación que establece el art. 17 de la Ley de Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, en donde dice que el Ayuntamiento entrante deberá proceder a traves de sus dependencias y entidades, a realizar el inventario del patrimonio municipal existente, anexando al mismo una relación del estado en que se encuentran los bienes del dominio público con que cuenta el municipio, a fin de cotejar el inventario de los bienes del municipio con el de la administración anterior a mas tardar el día 31 de enero del año posterior al de la elección. Si es conveniente hacer la exhortación para que se de cumplimiento a este aspecto a efecto de no tener una responsabilidad por no dar el procedimiento adecuado, a lo que el C. Ángel Barbosa Matriz, Presidente Municipal comenta que en la siguiente sesión se dará a conocer el informe solicitado, pero igual les adelantó que no se detectaron anomalías o situaciones que generan responsabilidad, aunque en lo que es la cuenta la situación financiera no se libera de la responsabilidad a los funcionarios de la Administración anterior, si existiera una situación que no concuerde, mas bien seria el mobiliario y algunas obras en proceso que pudieran presentarse, pero al momento no tengo la información real, en la siguiente Sesión, lo analizaremos en la aproxima sesión de Ayuntamiento, el Regidor JUAN IGNACIO comenta que no hay problema en el sentido de que hay una responsabilidad de que en un momento determinado hubiera o no, yo tengo la información de lo que nos comenta el Presidente, porque también se tiene que dar la información en tiempo y forma a la Contraloría Mayor de Hacienda, para que se notifique su procedimiento administrativo municipal que se debe de seguir, por ello la invitación a que lo hagamos a la brevedad posible para dar el seguimiento correspondiente, a lo que el Presidente Municipal responde que ya se hizo llegar la información a la dependencia en mención en tiempo y forma, pero no estaba considerado para plantear este tema en la Sesión de Ayuntamiento del día de hoy, por que en la siguiente Sesión se programara esta información y ofrecerla con cifras oficiales, sin más comentarios el Presidente somete aprobación el Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior. El Presidente Municipal solicita al Cuerpo Edilicio, que en virtud de que el Acta anterior ya fue entregada para su revisión a los integrantes del Ayuntamiento, la lectura de la misma sea omitida y solo se someta a aprobación dicha Acta, en uso de la voz el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO solicita que en el punto No. 10 que corresponde a la entrega del Reconocimiento al Lic. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ, antes de hacer dicha entrega se agregue en el Acta, que se proyectó una semblanza en video a

todos los asistentes, del Licenciado homenajeado, el Regidor **FERNANDO VACA TORRES** con carácter informativo manifiesta que su discurso solicitó al Lic. J. Trinidad Padilla López, que en tamazula de ofrezca de nuevo el Sistema Proulex de Ingles, y al terminar el evento Solemne el Lic. Padilla López la manifestó que dicha petición si se realizará en la Escuela Preparatoria de Tamazula, a los que el presidente Municipal comenta que ya esta en Dialogo con el Director de esta Preparatoria para realizar los tramites necesarios, hecha las aclaraciones, se somete a consideración la aprobación de la misma siendo esta aprobada por unanimidad -----

V. Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso. -----

1.- Oficio girado por la Mtra. **ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ** encarga de la Hacienda Publica Municipal, en el que solicita sean revisados y en su caso aprobados los pagos que a continuación se describen:- -----

Pago mensual a personal Pensionado del Departamento de Seguridad Publica, siendo los siguientes: -----

| | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Epigmenio Contreras Zúñiga | \$2,572.00 |
| José Morales Colazo | 3,040.00 |
| José Vargas Olivera | 4,050.00 |
| Rubén Vergara Valencia | 3,607.00 |
| Angelina Contreras Amezcua | 2,572.00 |

Pago a pensionado del Rastro de Vista Hermosa, Sr. José Santos Barragán: \$550.00 (Quinientos Cincuenta Pesos) mensuales, el Presidente municipal comenta que en la segunda sesión de Ayuntamiento se aprobaron los pagos a personal jubilado de la Presidencia Municipal y en esta ocasión se requiere aprobar a personal jubilado de Seguridad Publica Municipal, el regidor **JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO**, manifiesta que es un derecho que tienen y que no hay inconveniente además de que ya se les esta pagando, el Regidor **FERNANDO VACA TORRES** pregunta que si ya estaba presupuestada esta cantidad, a lo que el Presidente Municipal le responde que si, que ya esta considerado, a lo que propone sea aprobado este pago, siendo aprobado el punto por unanimidad. -----

El Segundo pago que requiere la Tesorera sea autorizado es por daños ocasionados a un automóvil **TSURU** Modelo 2005, ocasionados por vehiculo propiedad de este H. Ayuntamiento por un total de \$4,640.00 (Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) .- El Regidor **JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO**, manifiesta que es importante que se haga una revisión para todos los vehículos de este Ayuntamiento, a efecto de que se encuentren asegurados y evitar este tipo de gastos inconvenientes que pudieran suplirse con el Seguro para vehículos y tomar esto como una lección para evitar que suceda algo más grave y que implique un gasto mayor, a lo que el Presidente Municipal responde que la Encargada de Hacienda Municipal, ya realizó dos o tres cotizaciones con diferentes compañías aseguradoras y esta analizando cual conviene más, sometiendo a aprobación dicho pago, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Y como tercer punto de este oficio es la ratificación del Convenio para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes.- El Presidente Municipal **ANGEL BARBOSA**

MADRIZ, manifiesta que este pago es para personal que no esta en Nómina en este Ayuntamiento y es para apoyar a la Secretaría de Salud ya que su personal labora de lunes a viernes por lo que en sábado y domingo no cuentan con personal para los traslados de enfermos a Cd. Guzmán y Guadalajara, por lo que la Administración anterior elaboró un convenio con la Secretaría de Salud, para darles una compensación a las personas que realizan estos traslados, por lo cual solicitó a este pleno de Cabildo se autorice continuar con dicho convenio y con los pagos referidos lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

2.- Oficio girado por la Síndico Municipal Lic. MARISOL ANTILLON CUEVAS, donde solicita autorización para ratificar y elaborar los siguientes Convenios y Contratos: - - - - -

a).- Contrato de Prestación de Servicios con el Sr. Antonio Valencia por la cantidad de \$1,200.00 (Mil Doscientos Pesos) para dar mantenimiento a los equipos de comunicación de este H. Ayuntamiento.- En uso de la voz la Lic. MARISOL ANTILLON expone que el Sr. Antonio Valencia esta solicitando la cantidad de \$1,200.00 pesos mensuales, para dar mantenimiento al equipo de Comunicación en el entendido de que en el terreno donde se encuentra la antena es de su propiedad y no cobra renta de la misma, el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, manifiesta que Antonio Valencia es la persona que ha estado otorgando este servicio desde hace muchos años, y lo ha hecho en muchos casos gratuitamente y no solo por interés sino por espíritu de servicio, comenta que no ve inconveniente en que se le apoye con esa cantidad a lo que el Presidente Municipal comenta que efectivamente la repetidora es propiedad del Municipio y el mantenimiento y el terreno lo facilita la persona en cuestión por lo que solicita se autorice realizar el Contrato de mantenimiento del equipo de Comunicación de este Ayuntamiento por la cantidad de \$1,200.00 (Mil Doscientos Pesos) mensuales lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

b) Ratificación de Contrato de Comodato de la Camioneta asignada al DIF Municipal por la Administración 2010-2012, el Presidente Municipal manifiesta que esta camioneta llegó en la anterior Administración vía Desarrollo Humano, en Comodato, con apoyo de la Congregación Mariana Trinitaria, ante la necesidad de movilización que tenía el DIF Municipal, ya que sus vehículos no estaban en buen estado por su antigüedad, por lo que se asignó en Comodato dicho vehículo, solicitó se ratifique el Contrato de Comodato de la camioneta en mención siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

c) Ratificación de Convenio de incorporación voluntaria con el I.M.S.S.-En uso de la voz la Síndico Municipal manifiesta que ya todos los trabajadores de este Ayuntamiento están inscritos al IMSS, únicamente se solicita que se ratifique el convenio ya que en la anterior administración faltaban algunos detalles y no quedo finiquitado por lo que para darle la formalidad les solicito autoricen su ratificación, el C presidente Municipal ANGEL BARBOSA menciona que se tubo la visita del Subdelegado del IMSS Lic. Raúl Vargas de la Torre, para solicitar sea finiquitado este convenio y además nos comento que había propuestas de mejoras para la atención de nuestros trabajadores asegurados, quedando de acuerdo que una próxima reunión analizaríamos

estas propuestas para mejorar la calidad de la atención de los servicios así como los beneficios de los trabajadores, a continuación solicita al pleno del Cabildo sea aprobado realizar el convenio con el IMSS de Incorporación Voluntaria, el cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

d) Ratificación de convenio de Participación Municipal UNEMES-CAPA Centro de atención a las adicciones en la Colonia Obrera. El Presidente Municipal comenta que este Centro de Atención a las Adicciones se encuentra en la Colonia Obrera, anexo a la Capilla de la Sección 80 y se les ha estado apoyando con el pago de la energía, con un velador que es un elemento de Seguridad Pública y con el mantenimiento de los jardines, el Regidor IGNACIO HERRERA DEL TORO manifiesta que son muchos los convenios que se están ratificando, algunos es obvio que no se pueden ni siquiera cuestionarlos porque son en beneficio de la gente de Tamazula, por lo que solicito que tengamos los Convenios antes de la reunión, por lo que en las reuniones previas las analizaríamos y revisaríamos sobre todo en lo que tengan que ver con erogaciones del Ayuntamiento, en lo que respecta a cláusulas y compromisos que estamos adquiriendo; la Regidora MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA comenta que en ocasiones los ciudadanos se nos acercan para solicitar información, por lo que si es conveniente tener conocimiento de estos Convenios, y ofrecer una mejor información, a lo que la Sindico Municipal comenta que una trabajadora del CAPA esta dispuesta a venir con ustedes para que conozcan como se trabaja y los apoyos que dicho Centro otorga, para que la ciudadanía también este enterada, para cuando ocupen de este servicio, a lo que la Regidora MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA comenta que Ella que tiene la Comisiona de Asistencia Social, si esta interesada en conocer dichos servicios para orientar y canalizar a las personas que requieran de este tipo de ayuda, El Presidente Municipal somete a consideración la aprobación de este Convenio aprobándose por unanimidad. - - - - -

e) Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Acuacultura y aprovechamiento Piscícola de la Presa El Carrizo.- El Secretario General da lectura al Convenio el cual se celebran con SEDER y este Ayuntamiento cuyo objetivo es el Desarrollo de la Acuacultura y aprovechamiento Piscícola de la Presa de Almacenamiento El Carrizo, beneficiando a los productores de esta región.- El Regidor FERNANDO VACA TORRES solicito tener una copia de este Convenio para conocerlo a fondo, y el Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, también solicita una copia de este y de los demás Convenios ratificados, ya que al parecer este Convenio en mención se refiere a los productores que fueron afectados con sus terrenos que se encuentran alrededor del vaso de la presa, a lo que El Presidente Municipal responde que más que afectados fueron beneficiados porque se les ha estado apoyando de manera muy importante y si ustedes desean invitamos a personal de SAGARPA para que expliquen respecto a este proyecto ya que esta muy interesante y repito es un beneficio a los pescadores de esta cooperativa, agregando el Regidor ABEL CONTRERAS MAGAÑA que los beneficiarios son los mismos propietarios de esos terrenos por los ingresos que han estado recibiendo de su cooperativa pesquera, que son 38

personas que están involucradas en este proyecto y que están recibiendo los apoyos mencionados, el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA menciona que la palabra afectación es con respecto a los terrenos porque efectivamente las personas si son beneficiadas ya que realmente les aumento su plusvalía y han salido beneficiados con este tipo de programas, incluso en el aspecto turístico, lo que se esta generando, por lo que si es importante aprobar este Convenio, nada más si analizar si existe un compromiso por parte del Ayuntamiento de aportar recursos a la Secretaría que otorga este apoyo, yo estoy de acuerdo en que se firme este Convenio pero que se analice si va ver erogación para cualquier situación, a lo que el Presidente Municipal responde que en esos apoyos que se otorgan a los beneficiarios en mención, el Ayuntamiento no esta erogando recursos, solo apoyo a través de la Dirección de Fomento Agropecuario, en asesorar para la estructuración de la Cooperativa y el seguimiento de la misma, sin más comentarios se somete a consideración del pleno la aprobación de este Convenio, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

3.- Oficio girado por la Maestra Maria Virginia Heredia Membrillo en el que solicita una constancia que avale el cambio del nombre de la calle Ponciano Tirado a la nueva nomenclatura calle José María Martínez No. 40, documento que requiere para darlo a conocer a la Secretaria de Educación Pública, a lo que el Secretario General en uso de la voz comenta que realizó una investigación con los Regidores FERMIN RAMIREZ y MIRNA GUZMAN, habitantes de esa Delegación, llegando a la conclusión de que la Escuela Secundaria Ignacio Zaragoza, se encuentra ubicada en una calle que no cuenta con designación de nombre, por lo que la Delegación de Vista Hermosa en el mes de Enero de 2009, le designó el nombre de calle José María Martínez, por lo que el H. Ayuntamiento tiene la facultad para designar nombre a una calle, solicitó al Presidente Municipal que someta a consideración que la calle donde se encuentra ubicada la Escuela Secundaria en mención reciba el nombre de Av. José María Martínez, a lo que el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO menciona que para no afectar a esta Secundaria ya que al parecer tiene un trámite de apoyo de Escuelas de Calidad, se le otorgue la constancia requerida y que se informe a las instancias respectivas de la nueva Designación a la Calle donde se ubica esta Escuela, el Presidente Municipal lo somete a consideración siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

VI.- Asuntos a Tratarse: - - - - -

a) Ratificación para continuar con el Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Municipio de Tamazula.- El Presidente Municipal manifiesta que este convenio es para dar continuidad a lo que es el Proyecto de Digitación, que nos permita ser mas eficientes en lo que respecta al Registro Civil, ya que la propia ciudadanía se ve beneficiada para tramitar sus documentos, estos Convenios son parte de lo que cada Administración realiza al inicio y son necesarios para el buen funcionamiento de las diferentes áreas de nuestra Administración y que el objetivo de este Convenio es continuar implementando, el programa de Digitalización del Registro Civil del Estado de Jalisco; el Regidor FERNANDO VACA TORRES comenta que es conveniente agilizar los pagos que realiza la ciudadanía, ya que a veces hay mucha gente esperando su turno y propone que se pudiera hacer

un Convenio con algún banco para agilizar dichos pagos a lo que el presidente Municipal responde que ya ha dialogado con la Encargada de la Hacienda Municipal al respecto y que en los primeros días de Enero si se veían filas largas que debemos de reconocer a la ciudadanía, el cumplimiento de sus obligaciones y no es justo que estén paradas esperando pero que si hay forma de cómo eficientar la recaudación, y que la encargada de esta dependencia ya esta trabajando para realizar convenios con bancos para que la ciudadanía pueda realizar ahí sus pagos, el Regidor FERMIN BETANCOURT comento que con respecto al Registro Civil existen dos Delegaciones que ya terminaron su programa y que no cuentan con el servicio de Internet y así la ciudadanía pueda sacar sus actas de otros lugares en las Delegaciones para que en la siguiente sesión darle seguimiento a este requerimiento a lo el Regidor IGNACIO HERRERA menciona que no es conveniente esperar a la siguiente sesión ya que se les puede dar la indicación, ya que las Delegaciones de Vista Hermosa y Contla que tiene servicio de teléfono, se pueden conectar por medio de infinutum en TELMEX, para tener el servicio de Internet y además es importantes dotar de un adecuado equipamiento, donde hay oficinas del Registro Civil, porque no solo en la cabecera Municipal debe de existir este servicio sino también en sus Delegaciones como Morelos y Nigromante o San Juan de la montaña que esta muy distante y que si hubiera esa red intercomunicada ya se podrían sacar actas de otro lugares, así como en la Ciudad de Guadalajara. La Regidora MARIA VICTORIA MUNGUIA comenta que la digitalización de San Juan de la Montaña ya esta muy avanzada y ya se pueden bajar actas aquí en la cabecera municipal, así como las delegaciones donde se cuenta este servicio, el problema es que la Delegación no recibe el recurso cuando se sacan las actas aquí en la cabecera municipal, por eso es importante que cuenten con el servicio de Internet para las personas que viven en las delegaciones foráneas y se registraron en Tamazula, puedan sacar sus actas en la misma Delegación, el Presidente Municipal menciona que hace días las Auxiliares del Registro Civil de El Tulillo y San Juan de la Montaña, ya hicieron llegar la petición para que tengan el servicio mencionado y así eficientar el servicio de Actas, por lo que sometió a consideración aprobar el Convenio de Modernización Integral del Registro Civil en el Municipio de Tamazula, el cual fue aprobado por unanimidad- - - - -

- b) Análisis y en su caso aprobación para autorizar al C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Lic. MARISOL ANTILLON CUEVAS y Mtra. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ, Presidente, Síndico y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para realizar un convenio de Colaboración para recibir apoyos para el Parque Eco-turístico Presa El Carrizo con SEDER y SAGARPA.- El Secretario General informa que se esta requiriendo por parte de esta Secretaria de Desarrollo Rural que se realice un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para el otorgamiento de recursos a los proyectos Eco turísticos en la Presa El Carrizo, así como la apertura de una cuenta bancaria para que se depositen esos recursos, que ya están aprobados y se otorgaran para adquirir lanchas para la pesca comercial, así como realizar recorridos turísticos dentro del vaso de la presa, además para el equipamiento de la cámara fría de la Cooperativa Pesquera, a lo que el Presidente Municipal somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.- - - - -
- c) Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Tamazula suscriba Convenios para recibir apoyos de FONDEREG 2010, para las obras Imagen Urbana, Cuarta Etapa Centro de Convenciones, Proyecto para el libramiento de Tamazula y Asfalto del Ingreso a Naranjitos al Puente de Callejones.- El Presidente Municipal manifiesta que en la instalación de la Mesa de

FONDEREG, cada municipio presentó sus obras para que sean apoyadas por este Programa, en el caso de Tamazula se presentaron cuatro proyectos el Primero es la rehabilitación de la calle Hidalgo en lo que respecta a cambio de redes de drenaje y Agua potable, así como cableado subterráneo esta obra tiene un costo de \$ 3'900,000.00 y dentro de Imagen Urbana, ya que esta calle comunica a la Carretera Jiquilpan Manzanillo, la Segunda obra es Asfalto del Ingreso a Naranjitos al Puente Callejones, con un consto de \$ 1'900,000.00, la tercer obra es la Cuarta Etapa del Centro de Convenciones con un costo de \$ 1'500,000.00 y la cuarta es elaboración del Proyecto para Ejecutar Libramiento de Tamazula por la cantidad de \$1'000.000.00 este última obra aún no se tiene el presupuesto ya que hasta el martes 23 de Febrero vendrá una Empresa para exponer el presupuesto. El regidor FERNANDO VACA TORRES pregunta que si con esta Cuarta Etapa quedará concluido el Centro de Convenciones a lo que el Presidente Municipal responde que no, que ya se tuvo una plática con la Empresa Constructora, y explico que el total del proyecto es de un 33% de avance, que actualmente se están construyendo los baños, vestidores, áreas de descanso y bodegas, pero aún faltan lo que serían los ingresos, estacionamiento y espacios para el núcleo de la feria, por lo que aún faltan varias etapas, solo se esta trabajando en este momento en lo más básico e indispensable como son los baños, por lo que los invitó a realizar un recorrido para que se constaten los avances de las obras y así estén enterados, El Presidente Municipal somete a consideración las 4 obras en mención para que sean llenados y Firmados los Convenios con FONDEREG, quedando aprobados por unanimidad. -

d) Análisis y en su caso ratificación para la designación de la Coordinadora del Programa Ce- Mujer. – El Presidente Municipal informa que se solicitó el nombre de la Coordinadora del Programa Ce-Mujer y con el propósito de no agravar más la nómina se le esta derivando este tipo d responsabilidad a algunos Directores, por lo que se esta proponiendo que la Sra. Lourdes Norato Valencia, quien actualmente es la Directora del Museo Hermanos Zaizar, sea también la responsable del Programa Ce-Mujer, lo cual pone a consideración del pleno de este Cabildo siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

e) Análisis y en su caso ratificación de Convenio con la Red Estatal de Bibliotecas, para continuar otorgando el servicio de las dos Bibliotecas Publicas Municipales. El Secretario General dio lectura de un oficio girado por el Ing Jorge Omar Ramos Topete, Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco. en el cual solicitan que se ratifique el continuar las dos Bibliotecas Publicas Municipales de Tamazula, Coordinadas por la Red Estatal de Bibliotecas, así como la Dirección General de Bibliotecas, solicita además que se llene la información y el Formato que a continuación se redacta: - - - - -

I.- El local que cuenta con 646 m2, ubicado en la Calzada Cuahutémoc S/N, en la localidad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodato.- - - - -

II.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o a las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha Biblioteca. - - - - -

III.- El H. Ayuntamiento así como personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas. - - - - -

IV.- EL H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que laboran en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal. - - - - -

V.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia. - - - - -

VI.- EL H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran. - - - - -

VII.- EL H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura. - - - - -

VIII.- EL H. Ayuntamiento se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca. - - - - -

IX.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.- - - - -

X.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá está ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. - - - - -

XI.- EL H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación. - - - - -

Las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal Delegación Vista Hermosa, "Niños Héroe", y al respecto se emite el siguiente acuerdo por unanimidad de votos: - - - -

1.- El local que cuenta con 40 m2, ubicado entres las calles R. Ochoa y Revolución, en la localidad de Delegación Vista Hermosa, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca Pública en calidad de Comodato. - - - - -

II.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o a las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha Biblioteca. - - - - -

III.- El H. Ayuntamiento así como personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas. - - - - -

IV.- EL H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que laboran en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal. - - - - -

V.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia. - - - - -

VI.- EL H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran. - - - - -

VII.- EL H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura. - - - - -

VIII.- EL H. Ayuntamiento se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca. - - - - -

IX.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.- - - - -

X.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá estar ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. - - - - -

XI.- EL H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación. - - - - -

El Presidente Municipal manifiesta que la Encargada de la Biblioteca es la Maestra Mireya Carbonell quien es una persona muy capacitada para este cargo y que es conveniente darle continuidad para que se siga otorgando este servicio con eficiencia por lo que solicita se apruebe firmar el Convenio mencionado . – Siendo aprobado por unanimidad. - -

d) Toma de protesta de Delegados y Agentes Municipales para el periodo 2010-2012.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, comenta que fue un éxito la elección realizada para designar Agentes y Delegados Municipales, en uso de la voz el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, menciona que es conveniente dar a conocer la situación del Sr. Rubén Martínez Marín quien fue Candidato por la comunidad de Paso del Ganado, y que debemos ser corresponsales y darle seguimiento a una serie de inconformidades que nos dio a conocer, y darle seguimiento al procedimiento que manifestó el Sr. Martínez Marín, el Presidente Municipal comenta que efectivamente la única inconformidad fue del Sr. Roben Martínez Marín quien fue Candidato por la comunidad de Paso del Ganado, caso que se analizó en presencia de los Regidores y donde tuvimos el contacto vía telefónica con su Representante de Casilla, reconocemos que si hubo responsabilidad por nuestra parte al no haber comunicación para la reunión previa a la elección, donde se acordó nombrar representantes de Candidatos, se constato además que por información de los Funcionarios que estuvieron en la Casilla y del propio Representante de este Candidato que la recepción de votos dió inicio con la presencia de él y una vez que designó a un representante se retiro de la casilla, el Sr. Martínez Marín, nos refirió que tenía dudas de que 5 personas que votaron en Paso del Ganado, fueran realmente de ese lugar, por lo que se tomó el acuerdo de que integrará una Comisión para que investigará esta inconformidad, comentó el Presidente Municipal que se tomó la libertad de ir personalmente con las personas mencionadas para solicitarles copia de su Credencial de Elector y aquí las tengo, de las cuales 4 personas, si radican en el Paso del Ganado y una persona tiene su domicilio en San Francisco, pero que a decir de uno de los funcionarios de Casillas Apolinar Zepeda, el Representante del Sr. Martínez Marín estuvo de acuerdo en que esa persona votará en Paso del Ganado ya que es de esa comunidad, ahí nació y ahí reside, pero su credencial del IFE con domicilio de San Francisco, y lo correcto es que no hubiera votado, pero es un acuerdo

que se tomó en su momento, aún así con este voto el resultado no se modifica, siendo esta inconformidad el único caso. El Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA propone que se le envíe un escrito al Sr. Rubén Martínez anexándole copias de las Credenciales de las personas que el solicitaba, ya que el manifestó que el aceptaría los resultados una vez hecha la investigación, el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, comenta que debemos ser muy precisos en el proceso de elección, ya que fue un éxito no solo en el aspecto Administrativo si no para la propia población ya que hubo una afluencia de votantes, que en algunos casos fue muy parecido al proceso Constitucional, eso quiere decir que la gente si tuvo interés para elegir a sus representantes y no podemos descalificar un proceso por una situación individual al cual ya le hemos dado seguimiento, ya que esta elección fue un proceso exitoso y la gente estuvo muy participativa por eso yo tengo el proyecto de presentar una propuesta de Reglamento para la elección de Agentes y Delegados Municipales y presentarlo en cuanto lo termine, la Regidora MIRNA GUZMAN MENDOZA, manifiesta que la gente eso es lo que quería que hubiera democracia y considero que cumplimos y que la ciudadanía este enterada que con hechos lo estamos demostrando que se están haciendo bien las cosas y que estamos trabajando en la misma sintonía, en uso de la voz el Regidor FERNANDO VACA TORRES manifiesta que las ciudadanía en lo sucesivo ya no permita que sean designados los Agentes y Delegados por los Ayuntamiento sino que sean electos democráticamente, ya que es cuestión de la ciudadanía, la ciudadanía manda y si no lo permiten no vuelve a suceder que sean elegidos por dedazo porque esto la gente lo debe de saber, el Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, manifiesta que aunque su comentario no es respecto al tema es importante darlo a conocer, ya que en los eventos de la feria realizados en el primer cuadro, hubo exceso de ingesta de bebidas embriagantes, para que no ocurra esto en la próxima feria, es necesario tomar otras medidas, a lo que el Presidente Municipal informa que esta de acuerdo con el comentario, que dialogará con el Comité de Feria, con el Director de Seguridad Publica y con Reglamentos, para analizar esa situación, que lo importante es que hubo saldo blanco y que el comentario que hizo el Director de Seguridad Pública en que nos rebaso la feria, se refería a que hubo mucha afluencia de personas en este año, y que la idea del Casino era para que los jóvenes tuvieran un lugar cerrado y más seguro a lo que el Regidor FERNANDO VACA sugiere que en lo sucesivo se analice la posibilidad de no cobrar la entrada al Callejón por la situación crítica y el alto costo de las bebidas y la entrada. el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, comenta que en lo sucesivo se analice la posibilidad de que se reubique dicho callejón en otro lugar, sin más comentarios, el Presidente Municipal invita a pasar a los Delegados y Agentes Municipales electos para hacerles la Toma de Protesta al Cargo que representaran por la presente Administración 2010-2013 siendo los siguientes. - - - - -

| | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Erasmó Ramírez Carmona | Vista Hermosa |
| Tomas Rubio Gutiérrez | Santa Rosa |
| Fernando Ramírez Aviña | La Garita |
| Crisanto Contreras Contreras | San Juan de la Montaña |
| Gonzalo del Toro Gutiérrez | El Tulillo |
| Francisco Abraham Garcia Estrada | Soyatlán de Afuera |
| Israel Hernández Aguilar | El Taray |
| Roberto Hernández García | Callejones y San Isidro |
| Andrés Chávez Arceo | El Veladero |
| Gerardo Cárdenas del Toro | La Cuesta |
| Salvador Bautista Jiménez | Las Vallas |
| Ebodio Vélez Cárdenas | Naranjitos |

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Alejandro Patiño Mojica | Paso del Ganado |
| J. Guadalupe Velez Cárdenas | Portezuelo Nuevo |
| Claudia Cuevas Valencia | San Antonio |
| Ana María Delgado Ortiz | San Francisco |
| Luis Manuel Navarro Ortiz | San Vicente |
| Gonzalo Cervantes Torres | La Hierbabuena |
| German Guadalupe Aceves Colazo | Cañada del Saldo |

Una vez dentro los felicitó por haber decidido participar y su deseo de servir y los invitó a trabajar en bien de su comunidad, de igual Manera el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO , agradeció a todos los Agentes y Delegados su participación así como el trabajo que van a desempeñar el cual fue una decisión de la gente y que los estaremos visitando de acuerdo a las Comisiones que nos corresponden para trabajar en bien de la comunidad, que el Ayuntamiento esta de puerta abiertas para trabajar juntos y sacar adelante la problemática de sus comunidades, se procedió acto seguido, a la toma de protesta, la cual se Realizó por el Presidente Municipal ANGEL BARBOSA MADRIZ de la siguiente manera: Protestan Cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los habitantes de su comunidad les ha conferido. A lo que contestan "Si protestó"; si así lo hicieran que la comunidad se los premie y si no se los demande. -- - VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, se da por clausurada la presente Sesión del día 13 de Febrero del presente año, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -